

**Ref.: AGMER PRESENTA POSICIONAMIENTO
GREMIAL SOBRE COMISIÓN DISEÑOS CU-
RRICULARES NIVEL SUPERIOR**

Paraná; 28 de agosto de 2015.

A la Señora Presidenta
Consejo General de Educación
Lic. Claudia Vallori
PRESENTE

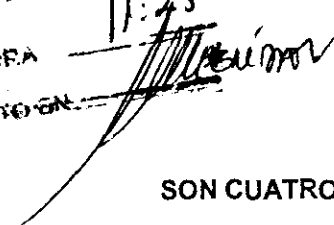
De mi mayor consideración.

Por la presente elevo a Ud. el posicionamiento gremial sobre la participación de nuestro sindicato en la Comisión para la elaboración de Diseños Curriculares de Nivel Superior, que fuera presentado al CLXXII Congreso Extraordinario de AGMER, realizado el pasado 26 de agosto en la ciudad de San Salvador, con la intención de que nuestras apreciaciones sean tenidas en cuenta, dado que no se ha obtenido respuesta por parte de la Dirección correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.




Ana Delaloye
Secretaría de Educación
AGMER - C.D.C.

RECIBIDA DE ENTRADAS CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
ENTRÓ 28 AGO 2015 HORA 11:25
SALÍÓ : _____ Y PUESTO EN : _____


SON CUATRO (04) FOJAS



Posicionamiento gremial sobre la participación de AGMER en la Comisión del CGE para la elaboración de Diseños Curriculares del Nivel Superior

San Salvador, 26 de agosto de 2015
Presentado al CLXXII Congreso Extraordinario de AGMER

En pleno ejercicio de nuestros derechos conquistados y ratificados en instancias paritarias con el Gobierno Provincial, AGMER ha venido participando con representantes gremiales en la comisión del CGE para la elaboración y redefinición de los Diseños Curriculares del Nivel Superior.

Sabemos que en los espacios de determinación curricular formal se ponen en juego definiciones políticas, epistemológicas, metodológicas y laborales que dan sentido a los procesos de formación para las futuras generaciones, a la vez que se activan maneras de comprender y garantizar las condiciones laborales y los puestos de trabajo de los docentes responsables de las mismas.

Sabemos también que las lógicas con las que se construyen y desarrollan estos espacios de diseño curricular formal ponen en acto maneras de concebir la autoridad y la participación de los sujetos implicados en esta tarea.

Sabemos por nuestra lucha la complejidad que implica producir diseños curriculares de manera paritaria cuando tenemos que desmontar las matrices verticales y las decisiones arbitrarias y/o fragmentadas con las que se han elaborado las propuestas de Formación Superior y Formación Docente dentro del Sistema Educativo con improntas positivistas, no democráticas, tecnocráticas o neoliberales en la historia de nuestro país.

Con esta convicción nos hemos comprometido y participado sindicalmente como sujetos con pleno derecho en esta comisión de trabajo.

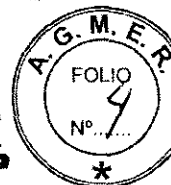
Ahora bien, a la fecha advertimos que:

1. No se ha conformado formalmente la Comisión del CGE. Desconocemos los nombres de los miembros de la misma, así como la procedencia, representatividad y función de cada uno.
2. No se han formalizado canales de comunicación institucional. La información ha circulado de manera aleatoria, fragmentada y asincrónica por redes sociales y/o difundidas al momento de las instancias de trabajo.



- Esto impide que como entidad podamos activar los mecanismos de participación y decisión colectivos en tiempo y forma.
3. No se ha explicitado los criterios de trabajo ni socializado los cronogramas y agendas para las Jornadas propuestas por el CGE, ni de las reuniones de la comisión.
 4. No se han realizado memorias ni actas de reuniones que den cuenta de las discusiones y decisiones que se han ido tomando.
 5. No se han socializado formalmente las versiones preliminares de los diseños. Nuestra entidad ha recibido por canales no institucionales, fragmentos y/o ejercicios de trabajo sueltos de algunos de los diseños.
 6. La caja curricular a la que hemos podido acceder es una estructura vacía con listados de materias y horas que no dan cuenta de revisiones profundas en términos de la formación que se pretende y/o de los posicionamientos epistémicos específicos. Se reproducen esquemas disciplinares tradicionales e incluso los nombres de las materias que corresponden a perspectivas del campo del conocimiento que ya han sido superadas. Un ejemplo de esto es el Profesorado de Filosofía, donde no se modifica la visión de la filosofía, se sigue la división clásica de la misma, no se trabaja por problemáticas sino por sub-disciplinas filosóficas, se incluye contenidos disciplinares como "la sociología" en el campo de la formación específica siendo además la única "ciencia" que aparece en este diseño.
 7. No se respetan los acuerdos sobre los diseños que se encuentran en proceso de redefinición y elaboración. En cuanto a la elaboración de nuevos diseños, en esta etapa, se están delineando cinco carreras (Economía, Ciencia Política, Filosofía, Tecnología, Psicología). Ahora bien, en los hechos se dan instancias donde se presenta el Profesorado de Ciencias Sagradas que pertenece al ámbito de la educación privada. De este debate se excluye a la Comisión de Diseño Curricular argumentando que estarán a cargo de los Institutos de Formación Docente confesionales y de la Dirección de Enseñanza Privada. Además, no se define la pertinencia de esta carrera de formación superior desde una visión de políticas públicas con perspectiva democrática, laica, universal e inclusiva.
 8. La caja curricular presentada sólo está planteada en términos de horas cátedra, lo que no da cuenta de las necesidades de cargos docentes ni de la composición específica de cada espacio en relación con las funciones docentes que se deben realizar (puestos de trabajo). Así también, se está avanzando sobre reformas de la normativa concursal de manera arbitraria, sectaria y fragmentada.

Todos estos límites en el proceso de trabajo los hemos explicitado ante las instancias correspondientes del CGE a través de notificaciones formales (20 de



febrero, 10 de junio y 04 de noviembre de 2014; y 14 de abril, 01 de julio y 24 de agosto de 2015), solicitudes sobre las que no hemos tenido respuesta institucional.

Habida cuenta que la presentación formal ante el INFD de los correspondientes diseños en el 31 de agosto del corriente, tenemos que poner en conocimiento de nuestros compañeros y de la opinión pública que estos espacios de diseño curricular no han garantizado el dispuesto en la paritaria en términos de una participación democrática, cuidadosa de los sentidos en disputa y respetuosa de los sujetos implicados, conforme lo que hemos venido sosteniendo desde AGMER y CTERA.

- » **Fabián Peccín** | *Secretario General* | AGMER – C.D.C.
- » **Alejandro Bernasconi** | *Secretario Adjunto* | AGMER – C.D.C.
- » **Manuel Gómez** | *Secretario Gremial e Interior* | AGMER C.D.C.